



**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO  
SOBRE LA CONSERVACIÓN DE  
LOS TIBURONES MIGRATORIOS**

CMS/Sharks/AC2/Rec.2.2  
22 de febrero de 2018

Original: inglés

---

2ª Reunión del Comité Asesor (AC2)  
2º Taller del Grupo de Trabajo sobre Conservación (CWG2)  
Bonaire, Países Bajos, 20 - 24 de noviembre de 2017

**RECOMENDACIONES DEL COMITÉ ASESOR A LA  
3ª REUNIÓN DE LOS SIGNATARIOS DEL MDE SOBRE TIBURONES  
RELATIVAS A  
LA COOPERACIÓN CON LAS  
ORGANIZACIONES REGIONALES DE ORDENACIÓN PESQUERA**

**Antecedentes**

1. El Comité Asesor (CA) con el apoyo del Grupo de Trabajo sobre Conservación (GTC) ha preparado recomendaciones para posibles actividades de los Signatarios del MdE sobre Tiburones en su participación como miembros de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) pertinentes en la Parte 1 y elementos para un procedimiento de participación en las OROP en la Parte 2 de este documento.
2. Los participantes estuvieron de acuerdo en que el Memorando de Entendimiento (MdE) debía estar representado en las reuniones de los órganos responsables de la toma de decisiones. Además, se recomendó que el MdE se implicara con las OROP también a nivel técnico, por ejemplo asistiendo a reuniones técnicas y contribuyendo a la labor de los grupos de trabajo técnicos de las OROP.
3. Como se refleja en sus reformas, el CA llegó a la conclusión de que el representante del MdE debería idealmente ser independiente y centrarse exclusivamente en la representación del MdE.
4. El CA sugirió que los Signatarios deberían recibir notas informativas para las próximas reuniones de las OROP, cuyo propósito sería informar a los puntos focales del MdE sobre los temas más importantes del programa y establecer conexiones con las decisiones correspondientes en el marco del MdE.
5. En la Parte 1 a continuación se encuentran las recomendaciones para las actividades que los Signatarios del MdE sobre Tiburones deberán realizar como parte de su compromiso con las OROP de tónidos correspondientes.
6. Los elementos recomendados para un Procedimiento de Participación en las OROP se encuentran más abajo en la Parte 2.

## **PARTE 1: RECOMENDACIONES DE ACTIVIDADES QUE LOS SIGNATARIOS DEL MDE SOBRE TIBURONES LLEVARÁN A CABO EN SU COMPROMISO CON LAS OROP RELATIVAS A TÚNIDOS RELEVANTES**

### 1.1. Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA)

Los Signatarios del MdE sobre tiburones deberían:

- alentar a la CICAA a que enmiende su Recomendación sobre el cercenamiento de aletas de tiburones de manera que se exija el desembarque de los tiburones con las aletas adheridas naturalmente;
- alentar a la CICAA a que elabore recomendaciones para la liberación segura de todas las rayas mobúlidas capturadas incidentalmente;
- alentar a la CICAA a que adopte una estrategia de gestión preventiva para las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE;
- alentar a la CICAA a que elabore una recomendación sobre el uso de dispositivos de concentración de peces (DCP) que incluya recomendaciones para el atrapamiento de tiburones ballena en redes;
- alentar a la CICAA a que mejore la recopilación de información en cuanto a las necesidades de información destacadas por su grupo de trabajo de expertos correspondiente. Dicha información puede incluir datos sobre captura y esfuerzo, datos biológicos, y de descarte y liberación.

Para facilitar una mejor cooperación con la CICAA, los Signatarios deberán:

- alentar y permitir a los científicos con experiencia relacionada con el MdE sobre Tiburones (por ejemplo, incluyendo potencialmente a miembros del CA o del GTC) que participen en los Grupos de Trabajo de Expertos pertinentes para promover la participación “desde abajo hacia arriba”. Esta participación podría proporcionar información científica útil para las especies incluidas en el Anexo 1 que actualmente no están siendo consideradas en profundidad por la CICAA.

### 1.2. Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC, por sus siglas en inglés)

Los Signatarios del MdE sobre tiburones pueden:

- alentar a la WCPFC a que adopte nuevas medidas de conservación y gestión para los tiburones capturados en las pesquerías gestionadas por la WCPFC, con recomendaciones actualizadas que suplan las diferencias entre la WCPFC y el MdE sobre Tiburones;
- alentar a la WCPFC a que desarrolle medidas de conservación y gestión para la liberación segura de todas las rayas mobúlidas capturadas accidentalmente;
- alentar a la WCPFC a que mejore la investigación sobre la mitigación de las diferentes artes de pesca y las limitaciones de tamaño;
- alentar a la WCPFC a que enmiende su Recomendación sobre el cercenamiento de aletas de los tiburones de manera que se exija el desembarque de tiburones con las aletas adheridas naturalmente;
- alentar a la WCPFC a que adopte una estrategia de gestión preventiva para las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE;
- alentar a la WCPFC a que mejore la recopilación de información en cuanto a las necesidades de información destacadas por su grupo de trabajo de expertos

correspondiente. Dicha información puede incluir datos sobre captura y esfuerzo, datos biológicos, y de descarte y liberación.

Para facilitar una mejor cooperación con la WCPFC, los signatarios deberían:

- alentar y permitir a los científicos con experiencia en el MdE sobre Tiburones (por ejemplo, incluyendo a miembros del CA o GTC) a participar en los grupos de trabajo de expertos pertinentes para promover la participación “de abajo hacia arriba”. Esta participación podría ser de utilidad para proporcionar información científica relevante sobre las especies incluidas en el Anexo 1 que no están siendo estudiadas en detalle actualmente.

### 1.3. Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC, por sus siglas en inglés)

Los Signatarios del MdE sobre tiburones pueden:

- alentar a la IOTC a desarrollar resoluciones para la liberación segura de todas las rayas mobúlidas capturadas accidentalmente;
- alentar a la IOTC a facilitar el trabajo de su Equipo de Trabajo sobre Ecosistemas y Captura Incidental (WPEB) en la identificación y el seguimiento del estado de los tiburones hasta que sea posible llevar a cabo evaluaciones exhaustivas para todas las especies de tiburones relevantes<sup>1</sup>.
- consultar al WPEB de la IOTC para elaborar sugerencias sobre actividades conjuntas de capacitación entre la IOTC y el MdE sobre Tiburones de la CMS.
- alentar a la IOTC a adoptar nuevas resoluciones para los tiburones capturados en pesquerías gestionadas por la IOTC, con recomendaciones actualizadas que suplan las diferencias entre la IOTC y el MdE sobre Tiburones.
- alentar a la IOTC a mejorar la investigación sobre la mitigación de los diferentes tipos de redes y las limitaciones de tamaño;
- alentar a la IOTC a que modifique su Resolución sobre el cercenamiento de aletas de tiburón de manera que se exija que todos los tiburones sean desembarcados con las aletas adheridas naturalmente;
- alentar a la IOTC a adoptar un enfoque de gestión preventivo para las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE;
- alentar a la IOTC a que mejore la recopilación de datos para satisfacer las necesidades destacadas por su grupo de trabajo de expertos correspondiente. Dichos datos pueden incluir información sobre captura y esfuerzo, biología, así como información sobre descartes y liberación.

Para facilitar una mejor cooperación con la IOTC, los Signatarios deberían:

- alentar y permitir a los científicos con experiencia en el MdE sobre Tiburones (por ejemplo, incluyendo a miembros del CA o GTC) a participar en los grupos de trabajo de expertos pertinentes para promover la participación “de abajo hacia arriba”. Esta participación podría ser de utilidad para proporcionar información científica relevante sobre las especies incluidas en el Anexo 1 que no están siendo estudiadas en detalle actualmente.

<sup>1</sup> <http://www.iotc.org/science/status-summary-species-tuna-and-tuna-species-under-iotc-mandate-well-other-species-impacted-iotc>

- Ejemplos de esto serían expertos con conocimientos sobre la extracción de datos relativos a redes de enmalle costeras y palangres costeros y biología<sup>2</sup>.

#### 1.4. Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

Los Signatarios del MdE sobre Tiburones pueden:

- alentar a la CIAT a enmendar su Recomendación sobre el cercenamiento de aletas de tiburón de manera que se requiera que los tiburones sean desembarcados con las aletas adheridas naturalmente;
- consultar con la CIAT la posibilidad de elaborar sugerencias sobre actividades de capacitación conjuntas entre la CIAT y el MdE sobre Tiburones de la CMS.
- alentar a la CIAT a adoptar nuevas medidas de conservación y gestión (CMM) para los tiburones capturados en pesquerías gestionadas por la CIAT, incluyendo recomendaciones actualizadas que suplirían las diferencias entre la CIAT y el MdE sobre Tiburones;
- alentar a la CIAT a mejorar la investigación sobre la mitigación de los de los diferentes tipos de redes y las limitaciones de tamaño;
- alentar a la CIAT a adoptar un enfoque de gestión preventivo para las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE;
- alentar a la CIAT a que mejore la recopilación de datos para satisfacer las necesidades destacadas por su grupo de trabajo de expertos correspondiente. Dichos datos pueden incluir información sobre captura y esfuerzo, información biológica, así como información sobre descartes y liberación.

Para facilitar una mejor cooperación con la CIAT, los Signatarios deberían:

- alentar y permitir a los científicos con experiencia en el MdE sobre Tiburones (por ejemplo, incluyendo a miembros del CA o GTC) a participar en los grupos de trabajo de expertos pertinentes para promover la participación “de abajo hacia arriba”. Esta participación podría ser de utilidad para proporcionar información científica relevante sobre las especies incluidas en el Anexo 1 que no están siendo estudiadas en detalle actualmente.

---

<sup>2</sup> [http://iotc.org/sites/default/files/documents/science/workplans/SC\\_and\\_WP\\_Program\\_of\\_WorkE.pdf](http://iotc.org/sites/default/files/documents/science/workplans/SC_and_WP_Program_of_WorkE.pdf)

## **PARTE 2: ELEMENTOS RECOMENDADOS PARA UN PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN LAS OROP**

Los Signatarios del MdE sobre Tiburones que son miembros de una OROP se han comprometido con los objetivos del MdE. Si bien el MdE no es legalmente vinculante, los Signatarios han asumido un compromiso político de implementar estos objetivos y sus posiciones de negociación dentro de las OROP deberían reflejar esto.

La Secretaría puede ayudar a los Signatarios a este respecto proporcionando notas informativas para las reuniones pertinentes de las OROP. No obstante en algunos casos, puede ser conveniente adoptar un enfoque más proactivo para garantizar que los delegados de las OROP tengan acceso a los compromisos asumidos en el marco del Memorando de Entendimiento. Este enfoque se describe en detalle más abajo.

### **2.1 Nivel de participación:**

Existen dos escenarios diferentes para la representación del MdE sobre Tiburones en las reuniones de las OROP y otras organizaciones pertinentes:

- a. Presencia de un representante dedicado del MdE sobre Tiburones, como por ejemplo la Secretaría, un miembro del CA o un experto designado;

y/o

- b. Presencia de Signatarios que también sean miembros de las OROP.

Sería conveniente contar con la presencia de un representante dedicado al MdE sobre Tiburones, siempre que esta persona fuera independiente y se centrara exclusivamente en la representación del MdE sobre Tiburones.

En ausencia de un representante dedicado al MdE, se alentaría a los Signatarios asistentes a recordar a la reunión cualquier disposición relevante del MdE y/o compromisos relevantes adquiridos por los Signatarios del MdE. Las notas informativas (mencionadas más arriba) serían útiles a este respecto.

### **2.2 Formas de promover los objetivos del MdE sobre Tiburones**

Promover el objetivo del MdE sobre Tiburones en las OROP requerirá una variedad de actividades, que pueden variar entre reuniones técnicas y reuniones de la Comisión. Esto podría tener lugar de las siguientes maneras:

- a) Participación en comités técnico-científicos:
  - Identificar reuniones científicas relevantes, donde expertos científicos adicionales con conocimientos sobre las especies del MdE sobre Tiburones puedan aportar información especializada;
  - Identificar y enviar a un representante técnico del MdE sobre Tiburones a las reuniones técnicas pertinentes de las OROP.

- b) Participación en las reuniones de la Comisión:

El MdE sobre Tiburones podría convertirse en un importante contribuyente en potencia en las reuniones de las comisiones, y esto podría lograrse de las siguientes maneras:

- Identificar las reuniones pertinentes en las que el MdE sobre Tiburones pueda estar representado;
- Identificar y enviar un representante del MdE sobre Tiburones a las reuniones pertinentes de las OROP;
- Presentar documentos informativos a las reuniones de las OROP con el fin de informar las decisiones y posiciones sobre asuntos relevantes para la conservación y gestión de las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre Tiburones.
- Proporcionar notas informativas a los Puntos Focales de los Signatarios sobre las próximas reuniones de las OROP y los temas de la agenda que sean relevantes para los objetivos y mandatos del MdE sobre Tiburones.
- Informar a las OROP sobre los objetivos del MdE sobre Tiburones y proporcionar actualizaciones periódicas sobre nuevas iniciativas y especies incluidas en la lista;

c) Cooperación general con las OROP:

- Estrechar lazos con las OROP para identificar oportunidades de actividades conjuntas, incluyendo actividades de capacitación que sean relevantes para la conservación y gestión de las especies incluidas en el Anexo 1;
- Firmar Memorandos de Cooperación con las OROP.

### **2.3 Procesos para la participación**

Como se ha señalado anteriormente, y con el fin de lograr resultados específicos, podría ser necesario designar a una persona dedicada a seguir los acontecimientos dentro de una OROP específica y liderar la coordinación de los informes.

El proceso sugerido podría ser como se describe a continuación.

1. La Secretaría y el CA acuerdan un representante dedicado al MdE sobre Tiburones para cada OROP;
2. Se notifica a los Signatarios de una próxima reunión de las OROP en la que sería conveniente la presencia del MdE sobre Tiburones;
3. El representante informa a los Signatarios sobre los puntos de discusión de la reunión relevantes para el MdE sobre Tiburones o el material informativo que se llevará a la reunión de la OROP, solicitando comentarios y observaciones de los Signatarios dentro de un plazo razonable. Además, el representante del MdE sobre Tiburones se pondría en contacto con el Presidente del CA.
4. Se podrá revisar el material que se presentará en las reuniones de acuerdo a la información recibida y se distribuirá la versión revisada;
5. Una vez que se llegue a un acuerdo sobre los puntos de discusión o el material, la Secretaría presentará los documentos del MdE sobre Tiburones a la OROP. La Secretaría también trabajaría con el representante del MdE sobre Tiburones para garantizar que las opiniones acordadas y los productos apropiados, documentos informativos, etc. han sido transmitidos a los Puntos Focales del MdE sobre Tiburones;
6. Después de la reunión, el representante del MdE sobre Tiburones informará a los Signatarios, incluyendo un breve informe escrito al Comité Asesor.

Si este método de participación fuera acordado por la MOS, requerirá una financiación específica.